



Resumen de preguntas y respuestas con relación al **RFI núm. 24-008**:

Núm.	De:	Preguntas:	Respuestas:
1	Genesis Security	¿Se requiere que el equipo provisto sea integrado con Genetec (VMS utilizado por Departamento de Seguridad Pública)?	Esto se refiere a sistema de vigilancia y reconocimiento de las tabllas de vehículos de motor. En la mayoría de las agencias no requiere este servicio, pero si es importante que, si el proponente ofrece este servicio, pueda incluirlo en la solicitud de información
2	Genesis Security	¿Se requiere que el equipo sea NDAA?	Recomendable.
3	Genesis Security	¿Al hablar de velocidad, la compañía estría proveyendo el internet/la conexión?	Como esta subasta será para distintas agencias y/o municipios se recomienda que el proponente pueda ofrecer dos alternativas, una incluyendo el proveer la conexión a internet con los equipos que esto conlleva y otra si la agencia provee la infraestructura para la conexión a internet.
4	Genesis Security	¿Se requerirá que la compañía tenga Centro de Monitoreo certificado?	Son distintas soluciones que se están buscando en el RFI, no todas requieren centro de monitoreo. Puede incluir si su empresa cuenta con un sistema de monitoreo certificado.

5	Genesis Security	¿Para este RFI, solo requieren que la compañía provea información de los servicios que ofrece?	Se requiere historial, experiencia en adquisición e instalación de cámaras de seguridad y equipo relacionado, así como también detalles de los equipos con su garantía, capacidad de entrega, instalación y servicios luego de instalado y configurado el sistema.
6	Teletel Security Communications, Inc.	¿Qué agencias y regiones geográficas se va a dar los servicios?	La licitación será una de múltiple selección para crear un contrato centralizado con varios proveedores que podrá ser utilizado por cualquier agencia del Gobierno de P.R.
7	Teletel Security Communications, Inc.	¿Alguna expectativa de la marca de equipo a utilizarse (Por ejemplo: Duhua, Uniview, Epcam, Ubiquiti, Pelco, ¿Avigilion por decir algunos)?	No hay expectativa de marca.
8	Teletel Security Communications, Inc	¿Hay que tener alguna póliza adicional que hay que someter si otorgan la subasta?	Dependerá de las necesidades de las agencias y el tamaño de las contrataciones.
9	Caribbean Data System, Inc.	En la sección “1. Historial y experiencia de su compañía”, línea B. “Indique las categorías de productos contratados bajo contrato u órdenes de compra anteriores”. 1. En relación con la información solicitada, nos enfocaremos únicamente en órdenes y/o contratos relacionados con cámaras de vigilancia y otros proyectos vinculados a la seguridad física.	Correcto, este RFI es enfocado en la adquisición e instalación de cámaras de seguridad y equipos relacionados.



10	Caribbean Data System, Inc.	<p>En esta misma sección, la línea D, “Indique volumen de inventario ordenado durante la vigencia de contrato o contratos”.</p> <p>2. La información solicitada va relacionada a equipo comprado para suplir las ordenes de los contratos o adquisición de inventario para suplir los equipos seguridad.</p>	Puede indicar ambas.
11	Caribbean Data System, Inc.	<p>En la sección “3. Equipo y Garantías”, pregunta K. “¿Qué partidas debe considerar el Gobierno al momento de solicitar una cotización para instalación?”</p> <p>3. ¿A qué se están refiriendo en esta pregunta? Ya que, si la pregunta es a que líneas o partidas dentro de un contrato son necesarias, nosotros entendemos que el requerimiento principal es realizar una visita ocular del área para poder determinar cuáles son las necesidades y poder seleccionar los equipos requeridos para cubrir esta necesidad.</p>	Aunque depende del tamaño de la agencia y/o municipio y la complejidad del proyecto, algunas partidas como garantías, equipos, instalación, etc. Son partidas que pueden indicar en el RFI.
12	Ranger American of PR	¿Los productos deben ser NDAA?	Recomendable.
13	Ranger American of PR	¿Tienen alguna preferencia de marca o línea de Productos?	No, no se tiene preferencia de marca o línea de producto.
14	Ranger American of PR	¿En qué entidades se estarían realizando las instalaciones? Tienen algún tipo o modelo específico general de facilidades (Ejemplo: small, médium y large).	La licitación será una de múltiple selección para crear un contrato centralizado con varios suplidores que podrá ser utilizado por cualquier agencia del Gobierno de P.R. Por lo tanto, podrá haber agencias pequeñas que lo utilicen con unas necesidades sencillas con y otras agencias grandes que necesiten equipos más sofisticados. Dependerá de la agencia que requiera el servicio.



15	Ranger American of PR	¿Tienen alguna preferencia de sistema operativo?	En las agencias del gobierno tienen licenciamiento con PRITS de Microsoft, sin embargo, el sistema operativo puede ser coordinado con la agencia o municipio al que solicite la instalación, por lo que debe ser coordinado con el OPI de la agencia o municipio.
16	Ranger American of PR	¿Tienen preferencia en cuanto al tiempo de grabación requerido por facilidad?	Mínimo el estándar de la industria.
17	Ranger American of PR	¿Quién proveerá el internet? ¿Quién se encargará de tramitar permisos de requerirse realizar trabajos que requieran romper carreteras o cualquier trabajo de construcción adicional?	Como esta subasta será para distintas agencias y/o municipios se recomienda que el proponente pueda ofrecer dos alternativas, una incluyendo el proveer la conexión a internet con los equipos y los permisos que se requieran y otra alternativa enfocada en si la agencia provee la infraestructura para la conexión a internet. Aunque para la alternativa de la infraestructura y las conexiones se tienen que visitar las facilidades, si es necesario que indiquen que este servicio se puede ofrecer como parte de la propuesta.
18	Ranger American of PR	¿Quién se encargará de proveer la infraestructura o conexiones eléctricas? el contratista o la entidad gubernamental?	Como esta subasta será para distintas agencias y/o municipios se recomienda que el proponente pueda ofrecer dos alternativas, aunque para la alternativa de la infraestructura y las conexiones eléctricas se tienen que visitar las facilidades, si es necesario que indiquen que este servicio se puede ofrecer como parte de la propuesta.





ENMIENDA NÚMERO 1

Solicitud de Información (RFI) Núm. 24-008

SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO RELACIONADO PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asunto:

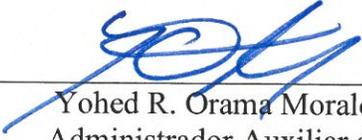
Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Solicitud de Información en referencia lo siguiente:

1. Se enmienda el inciso 1.1.1 del Pliego de este RFI para que lea como sigue:

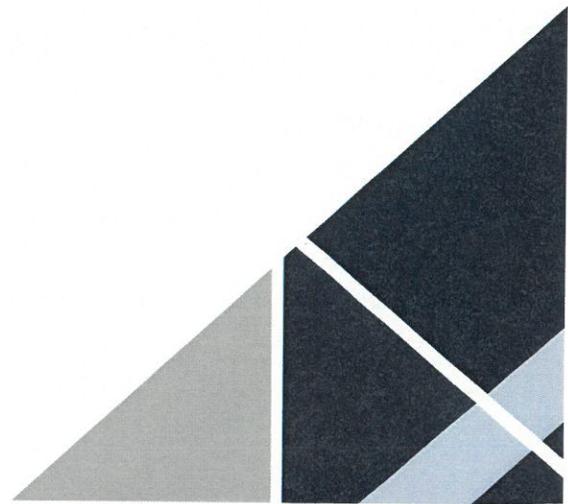
Fecha límite	Evento
Lunes, 26 de agosto de 2024	Último día para contestar preguntas sometidas - 3:30p.m. subastasinformales@asg.pr.gov

Todos los demás términos, condiciones y/o especificaciones permanecen sin alterar.

Emitida hoy, 22 de agosto de 2024, en San Juan, Puerto Rico


Yohed R. Orama Morales
Administrador Auxiliar de
Adquisiciones-Interino


Lcda, Hilda M. Rivera Colón
Oficial de Licitaciones – Interina





**SOLICITUD DE INFORMACIÓN
REQUEST FOR INFORMATION (RFI)**

No. 24-008

PUBLICADO EN: JUEVES, 15 DE AGOSTO DE 2024

**SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO
RELACIONADO PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER PREGUNTAS
Lunes, 19 de agosto de 2024, a las 3:00p.m. AST**

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER INFORMACIÓN
Viernes, 30 de agosto de 2024, a las 10: 30a.m. AST**

Emitido por:


Yohed R. Orama Morales
Administrador Auxiliar
de Adquisiciones Interino





1. INTRODUCCIÓN

La Administración de Servicios Generales (ASG), en virtud de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, es la entidad gubernamental responsable de implementar la política pública relativa a la adquisición de bienes y servicios no profesionales del Gobierno de Puerto Rico (Gobierno). La ASG tiene la autoridad de actuar como la entidad contratante y negociadora para todas las entidades gubernamentales. Esto incluye la autoridad para procurar la compra y adquisición de bienes y servicios en nombre de dichas entidades.

Esta Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en inglés) tiene como propósito recopilar información detallada de suplidores con experiencia y conocimiento que puedan ofrecer soluciones para la adquisición e instalación de **cámaras de seguridad y equipo relacionado** para todas las entidades gubernamentales, exentas, y municipios del Gobierno de Puerto Rico.

Este RFI busca entender las capacidades, experiencia y enfoque de suplidores potenciales en proveer soluciones que se alinean con nuestras metas operacionales. La información que se obtenga será muy valiosa para determinar los próximos pasos a seguir que nos permita realizar una Solicitud de Propuesta Sellada (RFP) que será un proceso nuevo de licitación.

Este RFI se preparó de conformidad a las disposiciones del Reglamento Núm. 9230, según enmendando, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, adoptado en virtud de la Ley Núm. 73-2019, *supra*. La ASG y la Administración Auxiliar de Adquisiciones se reservan la facultad de descalificar o rechazar cualquier propuesta que incumpla de alguna manera con los requisitos dispuestos en la Ley 73-2019, *supra*, Reglamento Núm. 9230 o en este RFP.

Invitamos a suplidores con experiencia en ofrecer estos productos, especialmente en gran escala para las agencias del Gobierno de PR, que nos provean información detallada acerca de sus servicios, tecnologías, estrategias de implementación, categorías y ejemplos de proyectos similares que se hayan realizado. La Administración de Servicios Generales del Gobierno de PR (ASG) se compromete a ofrecer un proceso transparente y competitivo, y estamos deseosos de establecer una comunicación con los suplidores que compartan nuestra visión para un proceso eficiente y sostenible que asegure nuestra operación.

La publicación y ejecución de este RFI por la Junta de Subastas de la ASG, no obliga a ASG o a la Junta de Subastas a: (i) otorgar la buena fe del proceso; (ii) otorgar un contrato; y/o (iii) reembolsar cualquier gasto, de cualquier naturaleza, incurrido por el proponente en la preparación, envío, presentación, y participación de sus propuestas, o en el proceso de negociación, si alguno, de los términos y condiciones del contrato.



1.1 CRONOLOGÍA DEL RFI

La cronología para este RFI se presenta en la **Tabla 1.1.1** a continuación.

Tabla 1.1.1 RFI

Fecha límite	Evento
Jueves, 15 de agosto de 2024	Publicación del RFI a las 4:00p.m. AST
Lunes, 19 de agosto de 2024	Último día para Someter Preguntas – 3:00p.m. subastasinformales@asg.pr.gov
Jueves, 22 de agosto de 2024	Último día para contestar preguntas sometidas - 3:30p.m. subastasinformales@asg.pr.gov
Viernes, 30 de agosto de 2024	Someter RFI – 10:30a.m. AST subastasinformales@asg.pr.gov

La cronología del RFI incluye fechas límites sujetas a cambios. Es responsabilidad de los proponentes revisar periódicamente los correos electrónicos y el sitio de internet para toda la información y actualizaciones relacionadas a este RFI.

1.2 SOLICITUD DE CLARIFICACIÓN (REQUEST FOR CLARIFICATIONS (RFC))

El Requerimiento de Clarificación y preguntas relacionadas a este RFI debe ser enviado al correo electrónico subastasinformales@asg.pr.gov en o antes de **lunes, 19 de agosto de 2024**. El correo electrónico debe incluir en el título o tema la siguiente información: el número de RFI y el nombre del Proponente y la compañía que representa.

1.3 PROCESO PARA SOMETER EL RFI

Entidades que sometan la información para este RFI deben hacerlo antes de la fecha de vencimiento en la **Tabla 1.1.1**. El paquete de RFI debe enviarse al siguiente correo electrónico: subastasinformales@asg.pr.gov. El tema de correo electrónico debe estar titulado con el número de RFI y el nombre de la entidad correspondiente. Los participantes deben incluir la información de contacto en el correo electrónico.

2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Como mencionamos anteriormente, ASG está interesado en recibir información de suplidores prospectivos que estén disponibles para ofrecer soluciones enfocadas a la **adquisición e instalación de cámaras de seguridad y equipo relacionado** para todas las entidades gubernamentales, exentas, y municipios del Gobierno de Puerto Rico.

Para analizar las opciones disponibles, incluyendo el número de suplidores disponibles y los servicios que ofrecen, solicitamos la siguiente información:

1. Historial y experiencia de su compañía:
 - a. Proporcione una breve descripción de su empresa, el número de años de existencia y los servicios que ofrece.
 - b. Indique las categorías de productos contratados bajo contrato u órdenes de compra anteriores.
 - c. Proporcione una breve descripción de la estructura de servicios en Puerto Rico.
 - d. Indique volumen de inventario ordenado durante la vigencia de contrato o contratos.



2. Experiencia específicamente relacionada a los productos solicitados en esta solicitud de información:
 - a. ¿Están capacitados para distribuir una extensa línea de productos y equipos al Gobierno de PR?
 - b. ¿Tienen disponible catálogo de productos?
 - c. ¿Cuántos años su firma ha estado activamente ofreciendo estos productos?
 - d. ¿Cuáles son las capacidades para distribuir a las agencias del gobierno a través de toda la isla de PR, incluyendo los municipios de Vieques y Culebra?
 - e. Provea ejemplos de ofrecimientos previos ya sea en el sector público o privado y cuáles fueron los procesos de entrega utilizados.
 - f. Provea ejemplos de lecciones aprendidas en ofrecimientos de estos productos previamente que pueda ayudar al Gobierno de PR a reducir errores e ineficiencias durante ofrecimientos futuros.
 - g. ¿Los costos de entrega varían de acuerdo al pueblo de la isla donde se lleven a cabo las entregas?

3. Equipo y Garantías:
 - a. ¿Para cuáles manufacturers son distribuidores autorizados?
 - b. ¿Cuáles softwares utiliza? ¿Podrá ser manejado a través de aplicaciones remotas, en la red interna o a través del internet? ¿Se van a poder presentar a través de un navegador (“Web Browser”) con capacidad de añadir certificado de seguridad (https)?
 - c. ¿Las soluciones que posee su compañía pueden ser con equipos de almacenaje y videos que sean instalados en las facilidades del cliente conocido como “On Premise” o soluciones en la nube conocido como “Cloud Service” o una solución híbrida (combina IP y el CCTV - Circuito Cerrado de Televisión)?
 - d. Estas soluciones (ofertas) pueden ser vistas a través de Apps para teléfonos inteligentes y/o instaladas en las computadoras de las distintas entidades gubernamentales y municipios del Gobierno de Puerto Rico
 - e. Describa las garantías que ofrecen (las mínimas y las extendidas).
 - f. ¿Qué procedimientos realiza cuando el producto se encuentre fuera de vida útil (“End of Life”) al momento de someter el contrato de oferta o la orden de compras?
 - g. ¿Sus equipos se pueden instalar a una sola estación o a múltiples estaciones?
 - h. ¿Cuáles son los tipos de Cámaras de Seguridad que ofrece? Ejemplo: Cámaras Domo Interior/Exterior; Cámara PTZ; Cámara Térmica; “Body Cam”; Cámara 360 grados, etc.
 - i. ¿Qué nos puede informar sobre la capacidad y velocidad de grabación de su equipo.
 - j. En caso de que equipos necesiten reparaciones, ¿cuál es la política de la compañía para manejar esta situación?
 - k. ¿Acostumbran separar el costo de instalación del precios de los equipos? ¿Qué partidas debe considerar el Gobierno al momento de solicitar una cotización para instalación?

4. Capacidad de entrega:
 - a. Provea información relacionada a su proceso de entrega que incluya:
 - i. Tiempo de entrega desde que se somete la orden.
 - ii. Regiones geográficas de Puerto Rico a las que puede hacer entrega. Favor de especificar los municipios a los que NO tiene capacidad de entregar. Considerar servicios en Vieques y Culebra, de ser posible.



3. INFORMACIÓN PROVISTA

Apreciamos el tiempo y esfuerzo de todos los participantes en ofrecernos información detallada para este RFI. Las opiniones y sugerencias serán tomadas en consideración para tomar futuras decisiones y mejorar los procesos de compra para todas las agencias del Gobierno de PR y crear un contrato centralizado. Le garantizamos que revisaremos cuidadosamente todas las contestaciones para que guíen nuestros próximos pasos, incluyendo una posible Solicitud de Propuestas Selladas (RFP). Esperamos proveer una actualización de las metas y objetivos próximos en este proceso de licitación, luego que el Gobierno de PR finalice su proceso de evaluación.

Toda la información sometida en respuesta a este RFI es confidencial y así será manejada. Solamente será accesible al comité de evaluación designado y será guardada hasta la finalización del proceso de RFI. Es esencial para la ASG mantener esta información confidencial hasta que se complete el proceso de RFI y para mantener igualdad de condiciones en caso de que ocurran procesos adicionales de licitación con la información obtenida de este RFI.